

EXP-UNC: 0036332/2016

VISTO:

Que mediante Resolución Decanal N° 287/2016 se ha encomendado a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes la convocatoria y selección de los docentes a cargo de los cursos de extensión, y

CONSIDERANDO:

Que conforme la RHCD N° 3/2013 se ha llevado adelante la evaluación de las propuestas presentadas en la convocatoria.

Que a fojas dos se ha incorporado el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.

Que en sesión ordinaria del día 25 de julio de 2016 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el despacho de la Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora, conformada en virtud de lo dispuesto por la Resolución Decanal N° 287/2016, en su intervención para la evaluación de Propuestas de Talleres y Cursos de Extensión.

ARTÍCULO 2º: Aprobar, conforme al orden de mérito emitido por la Comisión Evaluadora, las siguientes Propuestas de Talleres y Cursos de Extensión:

- TEATRO PARA ADULTOS MAYORES: "Arriba el telón: Diversión expresiva para adultos mayores". Docentes a cargo: Victoria Garay y Lucía Castaños Manavella.
- TALLER DE INICIACION AL TEATRO: "Eso que también soy yo. Taller de iniciación al teatro para jóvenes y adultos". Docente a cargo: María Victoria Monti.
- TEATRO PARA NIÑOS: "El cuerpo que narra. Taller para niños de Expresión Teatral". Docente a cargo: Florencia Coll.
- TALLER DE INICIACION MUSICAL PARA NIÑOS: "descubriendo el mundo sonoro. Taller de iniciación musical para niños". Docentes a cargo: Daniela Bartolomé y Natalia Ferrarese.

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por la certificación de la efectivo prestación de la actividad aprobada en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Girar las actuaciones a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: 160

cbp



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba